

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Martes 8 de Mayo de 1951
Núm. 102

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración.—Intervención de Fondos
Diputación provincial.—Teléfono 1700
no. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Industria y Comercio

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Rectificación a la Circular de esta Comisaría delegando en los Ayuntamientos diversas facultades en relación con determinados artículos.

Publicada dicha Circular en el Boletín Oficial del Estado número 121, de fecha 1 de los corrientes, página 2035, por error se consignó el número 765, cuando en realidad debió figurar el 766, que es el que le corresponde. Quedando, por tanto, rectificado a los efectos oportunos. 1663

Administración provincial

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61 del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, declaro abierta la cobranza de las contribuciones e impuestos, cuya exacción corresponde realizar en el segundo trimestre del actual ejercicio, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, en período voluntario, desde el día 1.º del próximo mes de Mayo hasta el diez de Junio siguiente, con

arreglo al itinerario que se inserta a continuación, llamando la atención de las Autoridades, contribuyentes y personal recaudador, a fin de que cumplan y hagan cumplir las instrucciones siguientes:

En los respectivos Municipios, en cada uno de los días señalados para el cobro, la recaudación deberá estar abierta seis horas, cuando menos, pudiendo verificarse incluso en los días festivos. Sin embargo, los contribuyentes que lo prefieran, podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en la capitalidad de su zona, durante los días primero al diez del próximo mes de Junio.

Las oficinas recaudatorias de las capitalidades de zona, que en esta provincia son: las de la capital y Leon-pueblos, instaladas ambas en la planta baja del edificio de la Excmo. Diputación Provincial, y las distintas cabezas de partido, se hallarán abiertas al público, como mínimo, durante cuatro horas diarias en el próximo mes de Mayo, y ocho, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, en los diez primeros días de Junio siguiente. Los contribuyentes de estas capitalidades podrán efectuar el pago de sus cuotas en dichas oficinas durante los cuarenta días del período voluntario. (Artículo 61 del Estatuto).

Solamente en la capital de la provincia, con exclusión de su extrarradio, se intentará el cobro a domicilio, dentro de los primeros treinta días del período voluntario y con arreglo a normas señaladas en el artículo 62 del Estatuto: 1), preceptiva entrega de papeleta que, justifique el intento de cobro, con recogida de su duplicado por el Agente o Auxiliar cobrador, en todo caso de abstención de pago en el acto por el contribuyente, y 2), sobreentendimiento de la renuncia de éste a efectuarlo en domicilio, cuando la abstención acaezca en dos trimestres consecutivos.

Transcurrido el día diez del próximo mes de Junio sin satisfacer sus recibos

los contribuyentes, incurrirán en apremio, con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos en las capitalidades de las zonas desde el veintiuno al último de dicho mes, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito (Art. 63).

Los Recaudadores facilitarán al contribuyente o a la persona encargada por éste de efectuar el pago, la reclame o no, papeleta impresa, haciendo constar que se ha presentado a pagar, consignando la fecha y autorizándola de su puño y letra y con el sello de la oficina recaudatoria, cuando, por cualquier circunstancia, no tuviera en su poder la Recaudación el recibo o los recibos solicitados. La expedición de dicha papeleta sólo procederá en los casos que concretamente señalan los apartados a) y b) del núm. 2. del artículo 31 del Estatuto.

En ningún caso se omitirá por el Agente Recaudador la formalidad de estampar la fecha y firma en cada recibo, así como la extensión de la diligencia que al dorso contiene, si es que hubiera lugar a recargo, debiendo exigir el contribuyente el cumplimiento de dichos inexcusables requisitos.

Los señores Alcaldes de los Ayuntamientos, aparte de cooperar a la acción recaudatoria con la diligencia consiguiente, cuidarán de expedir, bajo su responsabilidad, a requerimiento del personal recaudador, certificación acreditativa de los días y horas en que permanecieron abiertas las oficinas de la cobranza, para ser unidas a las relaciones de deudores que determina el artículo 67 del Estatuto vigente.

León, 27 de Abril de 1951.—El Tesorero de Hacienda, M. Álvarez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

ITINERARIO

de cobranza (primer trimestre de 1951)

Zona de León 2.^a (pueblos)

Armunia, día 29 y 30 de Mayo.
 Carrocera, 30 id.
 Cimanes del Tejar, 25 y 26 id.
 Cuadros, 22 y 23 id.
 Chozas de Abajo, 16, 17 y 18 id.
 Garrafe, 25 y 26 id.
 Gradefes, 7, 8, 9, y 10 id.
 Mansilla Mayor, 16 y 17 de id.
 Mansilla de las Mulas, 30 y 31 id.
 Onzonilla, 4 y 5 id.
 Riosco de Tapia, 14 y 15 id.
 San Andrés Rabanedo, 22 y 23 id.
 Sariego, 9 y 10 id.
 Valdefresno, 10, 11 y 12 id.
 Valverde de la Virgen, 14 y 15 id.
 Vega de Infanzones, 19 y 21 id.
 Vegas del Condado, 17, 18 y 19 id.
 Villadangos, 16 y 17 id.
 Villaquilambre, 11 y 12 id.
 Villasabariego, 10, 11 y 12 id.
 Villaturiel, 18 y 19 id.
 Santovenia, 22 y 23 id.

Zona de Astorga

Astorga, durante todo el período.
 Benavides, 11 y 12 de Mayo.
 Brazuelo, 3 de id.
 Carrizo, 4 y 5 de id.
 Castrillo de los Polvazares, 1 id.
 Hospital de Orbigo, 16 de id.
 Lucillo, 18 y 19 de id.
 Luyego, 18 y 19 id.
 Llamas de la Ribera, 2 y 3 id.
 Magaz de Cepeda, 9 de id.
 Quintana Castillo, 2 y 3 de id.
 Rabanal del Camino, 7 y 8 id.
 San Justo de la Vega, 14 de id.
 Santa Colomba Somoza, 8 y 9 id.
 Santa Marina del Rey, 7 y 8 de id.
 Santiago Millas, 2 de id.
 Turcia, 1 y 2 de id.
 Truchas, 12, 13, 14 y 15 de id.
 Valderrey, 4 y 5 de id.
 Val de San Lorenzo, 10 y 11 id.
 Villagatón, 4 y 5 id.
 Villamejil, 6 y 7 id.
 Villaobispo de Otero, 10 de id.
 Villarejo días 9 y 10 de id.
 Villares de Orbigo, 15 de id.

Zona de La Bañeza

Alija Melones, 6 y 7 de Mayo.
 Audanzas (La Antigua), 2 y 3 id.
 La Bañeza, durante todo el período.
 Bercianos del Páramo, 1 de Mayo.
 Bustillo del Páramo, 4 id.
 Castrillo de la Valduerna, 10 id.
 Castroalbón, 14 y 15 de id.
 Castrocontrigo, 4, 5 y 6 de id.
 Cebrones del Río, 23 y 24 de id.
 Destriana, 11 y 12 de id.
 Laguna Dalga, 9 de id.
 Laguna de Negrillos, 8 y 9 de id.
 Palacios de la Valduerna, 25 de id.
 Pobladura de Pelayo García, 8 id.
 Pozuelo del Páramo, 4 y 5 id.
 Quintana del Marco, 8 y 9 id.
 Quintana y Congosto, 17 y 18 id.
 Regueras de Arriba, 1 y 2 de id.
 Riego de la Vega, 21 y 22 de id.
 Roperuelos del Páramo, 22 y 23 id.
 San Adrián del Valle, 1 de id.
 San Cristóbal de la Polantera, 19 y 20 idem.
 S. Esteban de Nogaes, 16 de id.
 San Pedro Bercianos, 2 de id.
 Santa Elena de Jamuz, 11 y 12 id.
 Santa María de la Isla, 13 de id.
 Santa María del Páramo, 14 y 15 id.
 Soto de la Vega, 29 y 30 de id.
 Urdiales del Páramo, 3 de id.

Valdefuentes del Páramo, 3 id.
 Villamontán la Valduerna, 27 y 28 id.
 Villazala, 7 de id.
 Zotes del Páramo, 7 id.

Zona de Murias de Paredes

Los Barrios de Luna, 1 de Mayo.
 Soto y Amío, 5 id.
 Campo de la Lomba, 7 de id.
 Riello, 8 id.
 Las Omañas, 9 de id.
 Cabrillanes, 11 id.
 San Emiliano, 12 id.
 Láncara de Luna, 13 de id.
 Palacios del Sil, 15 de id.
 Villablino, 16, 17 y 18 id.
 Santa María de Ordás, 21 id.
 Valdesamario, 22 id.
 Vegarrienza, 27 id.
 Murias de Paredes, durante todo el período.

Zona de Ponferrada

Bembibre, 9, 10 y 11 de Mayo.
 Benuza (a cobrar en Pombriego), 15 y 16 de id.
 Borrenes, 19 de id.
 Cabañas Raras, 7 id.
 Carucedo, 18 de id.
 Castrillo de Cabrera (a cobrar en Nogar), 27 y 28 de id.
 Castropodame, 9 y 10 id.
 Congosto, 13 id.
 Cubillos del Sil, 11 id.
 Encinedo (a cobrar en Quintanilla), 29 y 30 id.
 Folgoso de la Ribera, 7 y 8 id.
 Fresnedo, 10 id.
 Igüeña, 18 y 19 de id.
 Los Barrios de Salas, 4 y 5 id.
 Molinaseca, 7 y 8 id.
 Noceda, 12 id.
 Páramo del Sil, 15 y 16 de id.
 Priaranza, 21 de id.
 Puente Domingo Flórez, 17 id.
 San Esteban de Valdeusa, 22 id.
 Toreno, 17 y 18 de id.
 Torre del Bierzo, 21 y 22 de id.
 Ponferrada, durante todo el período.

Zona de Riaño

Renedo de Valdetuéjar, 1 de Mayo.
 Prado la Guzpeña, 2 de id.
 Crémenes, 4 de id.
 Salamón, 7 de id.
 Maraña, 8 id.
 Acebedo, 9 de id.
 Burón, 10 id.
 Boca de Huérgano, 11 id.
 Pedrosa del Rey, 12 id.
 Riaño durante todo el período.
 Oseja de Sajambre, 15 de id.
 Posada de Valdeón, 15 id.
 Puebla de Lillo, 16 y 17 id.
 Reyero, 18 id.
 Vegamián, 18 y 19 id.
 Sabero, 17 id.
 Prioro, 21 id.
 Valderrueda, 22 y 23 de id.
 Cistierna, 25, 26 y 28 id.

Zona de Sahagún

Bercianos del Camino, 2 de Mayo.
 Cea, 26 id.
 El Burgo Rañero, 6 id.
 Villamol, 29 de id.
 Villamartín de Don Sancho, 9 id.
 Villazanzo de Valderaduey, 20 id.
 Cubillas de Rueda, 6 y 7 id.
 Valdepolo, 14 y 15 de id.
 Canalejas, 11 id.
 La Vega de Almanza, 12 de id.
 Cebanico, 14 id.
 Villaverde de Arcayos, 17 de id.
 Almanza, 18 de id.
 Saclices del Río, 20 id.

Villaselán, 21 id.
 Santa María Monte de Cea, 2 id.
 Escobar de Campos, 8 de id.
 Santa Cristina Valmadrigal, 1 y 2 id.
 Villamoratiel, 4 de id.
 Calzada del Coto, 16 id.
 Castrotierra, 13 id.
 Galleguillos de Campos, 5 y 6 id.
 Gordaliza del Pino, 16 id.
 Grajal de Campos, 8 y 9 id.
 Joara, 14 id.
 Joarilla de las Matas, 8 id.
 Sahagún, durante todo el período.
 Vallecillo, 26 de id.

Zona de Valencia de Don Juan

Algadefe, 23 y 24 de Mayo.
 Ardón, 13 y 14 id.
 Cabrereros del Río, 10 id.
 Campazas, 17 id.
 Campo Villavidel, 9 id.
 Castilfalé, 1 id.
 Castrofuerte, 2 id.
 Cimanes de la Vega, 17 y 18 id.
 Corbillos, 11 id.
 Cubillas, 12 id.
 Fresno de la Vega, 24 y 25 id.
 Fuentes de Carbajal, 3 id.
 Gordoncillo, 10 y 11 id.
 Gusendos de los Oteros, 5 id.
 Izagre, 4 id.
 Matadeón, 12 id.
 Matanza, 14 id.
 Pajares de los Oteros, 15 y 16 id.
 San Millán de los Caballeros, 29 id.
 Santas Martas, 6 y 7 id.
 Toral de los Guzmanes, 25 y 26 id.
 Valdemora, 18 id.
 Valderas, 5, 6, 7 y 8 id.
 Valdevimbre, 15 y 16 id.
 Valencia de Don Juan, durante todo el período.
 Valverde Enrique, 19 de id.
 Villabraz, 20 id.
 Villacé, 4 de id.
 Villademor de la Vega, 27 y 28 id.
 Villafer, 21 de id.
 Villornate, 22 id.
 Villamandos, 20 y 21 de id.
 Villamañán, 30 y 31 id.
 Villanueva de las Manzanas, 8 id.
 Villaquejida, 19 y 20 de id.

Zona de La Vecilla

Villamanín, 1 y 2 de Mayo.
 La Pola de Gordón, 4 y 5 id.
 La Robla, 9 y 10 id.
 Vegacervera, 13 de id.
 Matallana, 16 y 17 de id.
 Crémenes, 19 de id.
 Valdelugueros, 21 de id.
 Valdeteja, 23 de id.
 Santa Colomba, 24 y 25 id.
 La Ercina, 27 y 28 de id.
 Valdepiélagos, 30 de id.
 La Vecilla, durante todo el período.
 Vegaquemada, 24 id.
 Boñar, 26 y 27 de id.

Zona de Villafranca del Bierzo

Arganza, 2 y 3 de Mayo.
 Balboa, 8 id.
 Barjas, 20 id.
 Berlanga, 9 id.
 Cacabelos, 4 y 5 de id.
 Camponaraya, 10 id.
 Candín, 6 id.
 Carracedelo, 7 y 8 id.
 Corullón, 16 y 17 id.
 Fabero, 7 y 8 id.
 Oencia, 17 y 18 id.
 Paradaseca, 19 id.
 Peranzanes, 14 id.
 Sancedo, 1 id.
 Sobrado, 12 de id.

Trabadelo, 23 id.
Valle de Finollo, 10 id.
Vega de Espinareda, 11 y 12 id.
Vega de Valcarce, 9 y 10 id.
Villadecanes, 14 y 15 id.
Villafranca, durante todo el período.

1553

Consejo Provincial de Educación Nacional de León

Lista definitiva de aspirantes Maestras al desempeño de Escuelas interinas en esta provincia, cuya convocatoria fué hecha por la Comisión Permanente el día 23 de Noviembre de 1950, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 29 y que se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto del Magisterio de 24 de Octubre de 1947, y que es la que ha de servir de base para todos los nombramientos de Maestras interinas y sustitutas en esta provincia que se haga por la referida Comisión Permanente de este Consejo a partir de esta fecha con expresión de los datos que a cada Maestro corresponden y le da preferencia a permanecer en el lugar que se indica

Maestras con servios interinos

(Continuación)

127. Doña Amparo Arias Natal, con 2 años, 3 meses y 20 días.
128. Doña Nila Merino Paramio, con 2 años, 3 meses y 16 días.
129. Doña María Magdalena Rubio Fernández, con 2 años, 3 meses 14 días.
130. Doña María Concepción Muñoz García, con 2 años, 3 meses y 9 días.
131. Doña Amparo Valdés Quintero, con 2 años, 3 meses y 5 días.
132. Doña Laurentina Escapa Martínez, con 2 años, 3 meses.
133. Doña María Mercedes Tahoces, con 2 años, 2 meses y 20 días.
134. Doña Ramona Díez Domínguez, con 2 años, 2 meses y 18 días.
135. Doña Julia M. Rodríguez Álvarez, con 2 años, 2 meses y 14 días.
136. Doña Estilita Díez Marqués, con 2 años, 2 meses y 12 días.
137. Doña Isabel Álvarez García, con 2 años, 1 mes y 25 días.
138. Doña María Concepción Guerra Gamito, con 2 años, 1 mes y 22 días.
139. Doña María Pilar Santamaría Gallego, con 2 años y 19 días.
140. Doña Evarista Jañez Barrio, con 2 años y 13 días.
141. Doña María Purificación García Rascón, con 2 años y 8 días.
142. Doña Maximina Castro Castro, con 2 años.
143. Doña Gaudeucia de la Fuente del Río, con 1 año, 11 meses y 26 días.
144. Doña María Luisa Ferreras García, con 1 años, 11 meses y 25 días.

145. Doña María Luisa Blanco Gutiérrez, con 1 año, 11 meses y 21 días.
146. Doña Mercedes Gómez de Prado, con 1 año, 11 meses y 14 días.
147. Doña Oliva Tejerina de Prado, con 1 año, 11 meses y 10 días.
148. Doña María Suceso Alvarez García, con 1 año, 11 meses y 6 días.
149. Doña Isidora López Espinosa, con 1 año, 11 meses y 3 días.
150. Doña María Carmen Alonso Fernández, con 1 año, 10 meses y 29 días.
151. Doña María Enriqueta Arias Fernández, con 1 año, 10 meses y 19 días.
152. Doña Julia Díez Arias, con 1 año, 10 meses y 16 días, nació el 2-3-1921.
- Doña Rosa Viñuela Viñuela, con 1 año, 10 meses y 16 días, nació el 3-2-1926.
154. Doña Lucinda Grande Gorgojo, con 1 año, 10 meses y 12 días.
155. Doña María Carmen González del Valle, con 1 año, 10 meses y 8 días.
156. Doña María Rosa Rodríguez Álvarez, con 1 año, 10 meses, nació el 18-12-1922.
157. Doña Dionisia Alonso Cadenas, con 1 año, 10 meses, nació el 7 Agosto 1923.
158. Doña Domitila Vaquero de Paz, con 1 año, 10 meses, nació el 5 de Marzo de 1926.
159. Doña Honorina Gutiérrez Viejo, con 1 año, 10 meses, nació el 26 de Febrero de 1927.
160. Doña Eustaquia Fernández Díez, con 1 año, 9 meses y 27 días, nació 29-3-1925.
161. Doña Camila Rodríguez Alonso, con 1 año, 9 meses y 27 días, nació 18-11-1921.
162. Doña María Sagrario Alvarez Alvarez, con 1 año, 9 meses y 22 días.
163. Doña Rosa Fernández Arias, con 1 año, 9 meses y 19 días.
164. Doña Felisa González González, con 1 año, 9 meses y 12 días.
165. Doña Amada Caballero Melón, con 1 año, 9 meses y 7 días.
166. Doña Milagros Alonso Valverde, con 1 año, 9 meses.
167. Doña Aurora Recio Bermejo con 1 año, 8 meses y 20 días.
168. Doña María Angeles García Rubio, con 1 año, 8 meses y 11 días.
169. Doña Benedicta González Santos, con 1 año, 8 meses y 8 días.
170. Doña Lucila González González, con 1 año, 8 meses.
171. Doña Matutina Alvarez Ordás, con 1 año, 7 meses y 23 días.
172. Doña Onésima Robles Valbuena, con 1 año, 7 meses, nació el 14-5-17.
173. Doña Sara Suárez Fueyo, con 1 año, 7 meses, nació el 25-5-1925.
174. Doña Aurelia García Calvo, con 1 año, 6 meses y 29 días.

175. Doña Eutimia Miguelez Casado, con 1 año, 6 meses y 25 días.
176. Doña M.^a Esther Bermejo Mansilla, con 1 año, 6 meses y 13 días.
177. Doña Herminia Abella Salgado, con 1 año, 6 meses y 11 días.
178. Doña Julia A. Llamas Vega, con 1 año, 6 meses y 9 días.
179. Doña Susana Rubio Rubio, con 1 año, 6 meses y 9 días.
180. Doña Soledad García Pérez, con 1 año, 5 meses y 26 días.
181. Doña Leonor Alonso Lorenzana, con 1 año, 5 meses y 24 días.
182. Doña Evangelina Rodríguez Fernández, con 1 año, 5 meses y 20 días.
183. Doña Juliana Rojo Gómez, con 1 año, 5 meses y 3 días.
184. Doña Feliciano Rodríguez Rojo, con 1 año, 4 meses y 12 días.
185. Doña Ana María Gallego González, con 1 año, 3 meses y 25 días.
186. Doña Felicidad Fernández Fernández, con 1 año, 3 meses y 12 días.
187. Doña María Amada Camacho Alvarez, con 1 año, 3 meses y 6 días.
188. Doña Secundina Martínez Miguelez, con 1 año, 3 meses, nació el 22-11-1921.
189. Doña María Teresa Morán Gutiérrez, con 1 año, 3 meses, nació 20-5-1922.
190. Doña Venancia González del Río, con 1 año, 3 meses, nació 20-2-1923.
191. Doña María Nieves Tascón Getino, con 1 año, 3 meses, nació 17-9-1925.
192. Doña María Dolores Alvarez de Loza, con 1 año, 3 meses, nació 2-11-1925.
193. Doña María Elba Porrás Mallo, con 1 año, 3 meses, nació el 30-12-1925.
194. Doña María Rosario Bardón Rubio, con 1 año, 3 meses, nació 22-7-1926.
195. Doña Carmen Fernández González, 1 año, 2 meses y 25 días.
196. Doña Brígida Cepedal Martínez, con 1 año, 2 meses y 21 días.
197. Doña Paulina Cabañas Rubio, con 1 año, 2 meses y 9 días.
198. Doña Beatriz Santos Sevilla, con 1 año, 2 meses y 2 días, nació 2 Septiembre de 1903.
199. Doña Araceli García García, con 1 año, 2 meses y 2 días.
200. Doña María Trinidad Panero Molinero, con 1 año, 2 meses, nació 15-1921.
201. Doña Julia E. Pascual García, con 1 año, 2 meses, nació 18-12-1921.
202. Doña María Magdalena Rodríguez Cabello, con 1 año, 2 meses, nació el 12-9-1923.
203. Doña María Araceli Carande, con 1 año, 1 mes y 20 días.

204. Doña Andrea Rodríguez Díez, con 1 año, 1 mes y 19 días.
205. Doña Oliva Alvarez Alvarez, con 1 año, 1 mes y 18 días.
206. Doña Dulcelina María Pintado Rodríguez, con 1 año, 1 mes y 16 días.
207. Doña Sara Puente Colado, con 1 año, 1 mes y 15 días.
208. Doña Manuela F. Díez Alvarez, con 1 año, 1 mes y 9 días.
209. Doña Micaela García Bayón, con 1 año, 1 mes.
210. Doña Emilia Rodríguez Rodríguez, con 1 año y 24 días.
211. Doña Raquel Alvarez Moreno, con 1 año y 23 días.
212. Doña Francisca Colinas Garmallo, con 1 año y 21 días.
213. Doña Carolina Díez Ferrero, con 1 año.
214. Doña María Vicenta Gallego Lozano, con 11 meses y 11 días.
215. Doña María Camino Fernández Santamarta, con 11 meses y 10 días.
216. Doña María Angeles Franco Franco, con 11 meses y 9 días.
217. Doña Eloina Mariñas Méndez, con 11 meses y 8 días.
218. Doña Valentina Mancebo Liébana, con 11 meses y 4 días.
219. Doña Consuelo Sánchez de Castilla Llanos, con 10 meses y 18 días.
220. Doña Miguela Compadre Maestro, con 10 meses y 17 días.
221. Doña Marcelina García García, con 10 meses y 16 días.
222. Doña Pilar Oyarzabal Blanco, con 10 meses y 8 días.
223. Doña Isabel Alonso Pérez, con 10 meses y 7 días.
224. Doña Esther Zamora del Río, con 9 meses y 21 días.
225. Doña Gloria A. Gutiérrez Díez, con 9 meses y 20 días.
226. Doña Dosinda Moldes Cerejido, con 9 meses y 17 días.
227. Doña Concepción Balsas Trejo, con 9 meses y 15 días.
228. Doña María Concepción Rodríguez Muñóz, con 9 meses.
229. Doña Luisa Rodríguez García, con 8 meses y 25 días, nació 3-5-1924.
230. Doña Celia Abella Fernández, con 8 meses y 25 días, nació 3-5-1924.
231. Doña Elena Domínguez Vidales, con 7 meses y 28 días.
232. Doña María Manuela Rodríguez Tejerina, con 7 meses y 18 días.
233. Doña Felicidad de la Fuente Blanco, con 7 meses y 11 días.
234. Doña María Angeles Díez Fernández, con 7 meses y 3 días.
235. Doña Esther Suárez Arias, con 7 meses, nació 29-1-1920.
236. Doña María Catalina Alvarez Sacristán, con 7 meses, nació 30-7-1924.
237. Doña María Luz Mallo García, con 7 meses, nació 17-6-1927.
- Doña Delia Cepedal Martínez, con 7 meses, nació 14-3-1929.
239. Doña Argentina Méndez García, con 6 meses y 27 días.
240. Doña Clotilde Martínez Vega, con 6 meses y 21 días.
241. Doña Josefa Courel Fernández, con 6 meses y 6 días.
242. Doña Ascensión González García, con 6 meses; nació el 18-4-1922.
243. Doña Rogelia Martínez Pérez, con 6 meses; nació el 15-6-1925.
244. Doña M.^a Concepción Fernández Alonso, con 6 meses; nació el 30-4-1927.
245. Doña Amalia Gallego del Canto, con 5 meses y 15 días; nació el 26-7-21.
246. Doña M.^a Angeles Herrero Pérez, con 5 meses y 15 días; nació el 26-9-27.
247. Doña Zoila del Blanco Pérez, con 5 meses y 15 días.
248. Doña Socorro Vivas Prada, con 4 meses y 26 días.
249. Doña Olvido Arias Alvarez, con 4 meses y 19 días.
250. Doña M.^a García González, con 4 meses y 15 días.
251. Doña Dolores Marcos Iglesias, con 4 meses y 8 días.
252. Doña Albina García García, con 4 meses.
253. Doña Everilda Rodríguez Pérez, con 3 meses; nació el 2-6-1912.
254. Doña Macrina M.^a Murciago Chamorro, con 3 meses, nació el 8-4-1913.
255. Doña Victoria Mallo García, con 3 meses, nació el 8-2-1920.
256. Doña Celestina Fernández González, con 3 meses; nació el 27-7-1923.
257. Doña M.^a Paz Pérez Rodríguez, con 3 meses; nació el 3-9-1923.
258. Doña Florentina Vega Prieto, con 3 meses; nació el 29-9-1923.
259. Doña M.^a Dolores Díez Polo, con 3 meses; nació el 6-1-1924.
260. Doña M.^a Mercedes de Paz Alvarez, con 3 meses; nació el 23-4-1924.
261. Doña M.^a Luisa Pérez Rodríguez, con 3 meses; nació el 31-5-1924.
262. Doña Rosalía García Suárez, con 3 meses; nació el 3-9-1924.
263. Doña Ramona Sanjuán Ramos, con 3 meses; nació el 4-10-1924.
264. Doña Sinesia Martínez Alvarez, con 3 meses; nació el 21-5-26.
265. Doña M.^a Asunción Rodríguez Rodríguez, con 2 meses y 29 días.
266. Doña Amalia León Viñuela, con 2 meses y 20 días; nació 19-2-1922.
267. Doña Ernesta Prieto Martínez, con 2 meses y 20 días; nació 23-5-1925.
268. Doña Aurea Ramos Arias, con 2 meses y 20 días; nació el 27-2-1928.
269. Doña Luciana García García, con 2 meses y 17 días.
270. Doña Maximina Aparicio Castellanos, con 1 mes y 29 días; nació el 28-5-24.
271. Doña Rosario Méndez Díez, con 1 mes y 29 días; nació 15-9-1928.
272. Doña Herminia Suárez Díez, con 1 mes y 28 días; nació 5-3-1923.
273. Doña Guillermina Zumel Meñojal, con 1 mes y 27 días.
274. Doña Enequina Fdez. Fernández, con 1 mes y 22 días; nació el 19-9-1922.
275. Doña Angeles Aliste Lorenzo, con 1 mes y 22 días; nació el 3-9-1924.
276. Doña M.^a Caridad Lombó Cabero, con 1 mes y 22 días; nació el 16-5-1926.
277. Doña Araceli Román Ranedo, con 1 mes y 22 días; nació 2-1-1928.
278. Doña Angela Alonso Fernández, con 1 mes y 16 días.
279. Doña Teresa Regalado Ureña, con 1 mes y 12 días.
280. Doña Teresa Rubio de la Fuente, con 1 mes y 10 días.
281. Doña M.^a Mercedes Fernández García, con 1 mes y 8 días, nació el 24-9-26.
282. Doña M.^a Carmen García Valbuena, con 1 mes y 8 días; nació el 22-5-931.
283. Doña Bernarda Martínez González, con un mes y 5 días.
284. Doña María Grande Gorgojo, con 1 mes y 1 día.
285. Doña Vicenta Rodríguez Alvarez, con 1 mes; nació el 21-11-1911.
286. Doña Soledad González Ferreras, con 1 mes; nació 19-4-1927.
287. Doña Felisa Rodríguez Alvarez, con 29 días.
288. Doña Nelly Valle Casares, con 25 días.
289. Doña Benita Cabello Láiz, con 23 días; nació el 21-3-1928.
290. Doña Caridad Arias Arias, con 23 días, nació el 29-9-1929.
291. Doña Constantina Alvarez Calzada, con 22 días; nació el 20-5-1923.
292. Doña Joaquina Peñuelas Alvarez, con 22 días; nació el 2-6-1927.
293. Doña Vicenta González Gallego, con 21 días.
294. Doña Nieves B. Segura Molinero, con 20 días.
295. Doña M.^a Esperanza Merino Paramio, con 19 días; nació el 28-12-1925.
- 295 bis. Doña M.^a Carmen Pestaña Enriquez, con 19 días; nació el 20-1-1926.
296. Doña Julia Martínez Gutiérrez, con 19 días, nació el 29-4-1928.
- 296 bis. Doña M.^a Josefa del Pozo Nogales, con 19 días; nació el 30-11-1929.
297. Doña M.^a Gloria Fernández Pérez, con 18 días; nació 20-10-1925.
298. Doña Avelina Fernández Gorgojo, con 19 días; nació 17-4-1927.
299. Doña Rosalina Rico Fernández, con 16 días; nació el 4-9-1923.
300. Doña Emilia E. Martínez Franco, con 16 días, nació el 2-11-1926.
301. Doña Adela Ares Navedo, con 16 días; nació 10-7-1928.
302. Doña Vicenta Matilla Alvarez, con 15 días.
303. Doña Antonia Quiñones Gómez, con 14 días.

304. Doña Petra de Celis García, con 13 días.
 305. Doña Lucina García Fernández, con 10 días; nació el 30-6-1926.
 306. Doña Francisca Casas Carro, con 10 días, nació el 5-11-1926.
 307. Doña M.^a Consuelo Santos Gómez, sin servicios computables.

MAESTRAS SIN SERVICIOS

308. Doña Aurea García Mallo terminó Julio 1933, nació 25-6-1908.
 309. Doña Leonor Ordoñez Gabela, terminó Julio 1933, nació 7-2-1914.
 310. Doña Consuelo Ramos Manegas, terminó Septiembre 1933, nació 5-9-1905.
 311. Doña Maagarita González Navares, terminó Septiembre 1933, nació 6-9-1905.
 312. Doña Inés Piñán García, terminó Enero 1935.
 313. Doña María Blanca González López, terminó Junio 1935.
 314. Doña Ildelfonsa Lorenzo Real, terminó Septiembre 1940.
 315. Doña Carolina Lobato Falagán, Junio 1941.
 316. Doña Mariza H. González Ordás, terminó Septiembre 1942.
 317. Doña María Rosario Devesa Vega, terminó Enero 1944.
 318. Doña Isolina Abián R. y., terminó Septiembre 1945, nació 11-1-1921.
 319. Doña María Socorro Melón Rey, terminó Septiembre 1945, nació 13-11-1926.
 320. Doña María Piedad Crespo García, terminó Febrero 1946.
 321. Doña Martina R. García Riol, terminó Enero 1947.
 322. Doña Josefa E. Alonso Alvarez, terminó Junio 1947.
 323. Doña María Sánchez Rivera, terminó Septiembre 1947, nació 23-7-1933.
 324. Doña Elvira M. López González, terminó 1947, nació 30-1-1924.
 325. Doña Adela Fernández Canseco, terminó Septiembre 1947, nació 23-7-1927.
 326. Doña María Agustina Muñoz Beltrán, terminó Septiembre 1947, nació 10-12-27.
 327. Doña Aurelia A. Diez González, terminó Enero 1948.
 328. Doña Delfina Morán Rojas, terminó Junio 1948, nació 22-3-1922.
 329. Doña María Encarnación Magadán Alvarez, terminó Junio 1948, nació 31-10-1922.
 330. Doña Delia Domínguez Diez, terminó Junio 1948, nació 20-12-1924.
 331. Doña María Cristina Morán Rojas, terminó Junio 1948, nació 19-7-1925.
 332. Doña Cesarea González Solares, terminó Junio 1948, nació 27-3-1928.
 333. Doña Palmira Román Rodríguez, terminó Junio 1948, nació 19-3-1929.

334. Doña Inés Bodega Miguélez, terminó Junio 1948, nació 6-1-1931.
 335. Doña Petra Pastor Pérez, terminó Julio 1948, nació 3-3-1924.
 336. Doña Josefa A. González Morán, terminó Julio 1948, nació 15-2-1925.
 337. Doña Cantidia Santos González, terminó Julio 1948, nació 15-2-1930.
 338. Doña María Angelina Casado González, terminó Septiembre 1948, nació 25-12-1920.
 339. Doña María Cleofé Clemente Cabañeros, terminó Septiembre 1948, nació 2-5-21.
 340. Doña Aurelia Gallego Gallego, terminó Septiembre 1948, nació 9-9-1922.
 341. Doña María de los Angeles Fernández Díez, terminó Septiembre 1948, nació 5-11-1922.
 342. Doña Leonor Bercianos Vega, terminó Septiembre 1948, nació 22-2-1925.
 343. Doña Magdalena Martínez Fernández, terminó Septiembre 1948, nació 20-9-1925.
 344. Doña Cándida Bobis Sanjurjo, terminó Septiembre 1948, nació 17-4-1926.
 345. Doña Lucía Alvarez Rubio, terminó Septiembre 1948, nació 30-9-1926.
 346. Doña Elsa Cabello Vega, terminó Septiembre 1948, nació 25-2-1928.
 347. Doña Constantina Canseco de la Sierra, terminó Septiembre 1948, nació 29-5-1926.
 348. Doña Josefa Melón Rey, terminó Septiembre 1948, nació 19-11-1928.
 349. Doña María Remedios Bardón Casado, nació terminó Octubre 1948, nació 6-9-1926.
 350. Doña Nemesia Moreno Turralo, terminó Octubre 1948, nació 20-10-1926.
 351. Doña Lorenza Villadanos Martínez, terminó Octubre 1948, nació 10-8-1928.
 352. Doña María Rosario González, terminó Octubre 1948, nació 18-6-1930.
 353. Doña María Oliva Boñán, terminó Enero 1949, nació 31-12-24.
 354. Doña María Oliva Cadenas Cadenas, terminó Enero 1949, nació 23-9-1926.
 355. Doña María Tránsito Fernández Fernández, terminó Enero 1949, nació 6-11-26.
 356. Doña Blanca Abad Macías, terminó Enero 1949, nació 7-2-1927.
 357. Doña Luzdivina de Paz Luengo, terminó Enero 1949, nació 7-4-1927.
 358. Doña María Dolores Rojo Pérez, terminó Enero 1949, nació 7-8-1928.
 359. Doña Emilia Pérez Pérez, terminó Febrero 1949, nació 23-5-18.

360. Doña Primitiva López Alija, terminó Febrero 1949, nació 22-2-1921.
 361. Doña María Pilar González Flecha, terminó Febrero 1949, nació 22-2-1922.
 362. Doña María Dolores Fernández Robles, terminó Febrero 1949, nació 22-9-1922.
 363. Doña Felipa Carpintero Martínez, terminó Febrero 1949, nació 17-2-1924.
 364. Doña Esperanza Fernández Vega, terminó Febrero 1949, nació 30-9-1924.
 365. Doña María Angeles Reyero, terminó Febrero 1949, terminó Febrero nació 1-9-1926.
 366. Doña María Cordero de la Huerga, terminó Febrero 1949, nació 11-11-1926.
 367. Doña María Carmen Arias Blanco, terminó Febrero 1949, nació 17-5-1927.
 368. Doña Carmen González Pérez, terminó Febrero 1949, nació 10-6-1927.
 369. Doña María Pilar Alvarez Sandoval, terminó Febrero 1949, nació 12-12-1928.
 370. Doña María Luisa Contreras García, terminó febrero 1949, nació 5-5-1929.
 371. Doña María Mercedes Fernández Fernández, terminó Junio 1949, nació 12-5-1919.
 372. Doña Arsenia Rodríguez San Román, terminó Junio 1949, nació 24-5-22.
 373. Doña Margarita Tejedor Mateo, terminó junio 1949, nació 19-11-1924.
 374. Doña María Angela Fernández Fernández, terminó Junio 1949, nació el 5-3-1925.
 375. Doña María Dolores Fernández Canseco, terminó Junio 1949.
 376. Doña Eladia Durán Plaza, terminó Junio 1949, nació 6-6-1927.
 377. Doña María Amparo Carballo Huerga, terminó Junio 1949, nació 10-4-29.
 378. Doña Demetria Velasco Velasco, terminó Junio 1949, nació 10-4-1929.
 379. Doña Natividad Rojo Pérez, terminó Junio 1949, nació 6-12-1929.
 380. Doña Claudia Anita Presa Santos, terminó Junio 1949, nació 24-1-31.
 381. Doña Alejandra García González, terminó Junio 1949.
 382. Doña Isabel Fernández Villa, terminó Septiembre 1949, nació 28-11-23.
 383. Doña Francisca Palacios Pozuelo, terminó Septiembre 1949, nació 22-10-1926.
 384. Doña Angela Palomero Díez, terminó Septiembre 1949, nació 22-10-1926.
 385. Doña Vicenta Díez Díez, terminó Septiembre 1949, nació 24-11-1927.

386. Doña Casimira Fernández Cuervo, terminó Septiembre 1949, nació 22-12-1927.

387. Doña Norma Teresa González Martínez, terminó Septiembre 1949, nació 22-12-1929.

388. Doña María Luisa de Celis Pérez, terminó Octubre 1949, nació 13-12-20.

389. Doña Elvira Arias González, terminó Octubre 1949, nació 24-6-1925.

390. Doña Anastasia Gutiérrez Rubio, terminó Octubre 1949, nació el 12-12-1926.

391. Doña Josefa Rubial Arias, terminó Octubre 1949, nació

392. Doña Soledad L. Castro Cuesta, terminó Octubre 1949, nació el 13-12-1927.

393. Doña Engracia Domínguez Amigo, terminó Junio 1950, nació 22-3-22.

394. Doña Catalina García Salas, terminó Junio 1950, nació 8-11-1923.

395. Doña Presentación Valbuena Puente, terminó Junio 1950, nació el 19-11-1923.

396. Doña Florentina González González, terminó Junio 1950, nació el 8-2-1924.

397. Doña María Luisa Alegre Pérez, terminó Junio 1950, nació 25-1-1925.

398. Doña María Iluminada Gutiérrez Viejo, terminó Junio 1950, nació 18-4-1925.

399. Doña Dora María Fernández Cadenas, terminó Junio 1950, nació 15-11-28.

400. Doña Amalia Andrés Alonso, terminó Junio 1950, nació 16-11-1928.

401. Doña Herminia Rubial Arias, terminó Junio 1950, nació 23-3-1929.

402. Doña Ángela García Castriello, terminó Junio 1950, nació 18-6-1929.

403. Doña María Angeles González Álvarez, terminó Junio 1950, nació 6-9-29.

404. Doña María Gonzala Getino Llamazares, terminó Junio 1950, nació 10-1-30.

405. Doña Laudelina M. Rabanal Álvarez, terminó Junio 1950, nació 30-4-30.

406. Doña Felisa Fernández Cabañas, terminó Junio 1950, nació 10-5-930.

407. Doña María Pilar Gervasi Delgado, terminó Junio 1950, nació 23-9-930.

408. Doña María Jesús Costillas Núñez, terminó Junio 1950, nació 26-10-931.

409. Doña Adelina Magadán Magadán, terminó Septiembre 1950,

410. Doña Adela de las Heras Delgado, terminó Septiembre 1950, nació 4-6-1924.

411. Doña María Consuelo Cuhilla Álvarez, terminó Septiembre 1950, nació 20-1-1925.

412. Doña Victorina Trigo Prieto, terminó Septiembre 1950, nació 18-8-1920.

413. Doña María Purificación Brasa Seco, terminó Septiembre 1950, nació el 26-1-1927.

414. Doña Honorata Castañeda Gorgojo, terminó Septiembre 1950, nació el 18-8-1927.

415. Doña Socorro Ferrero Fernández, terminó Septiembre 1950, nació 30-11-1927.

416. Doña María Pilar García Ramos, terminó Septiembre 1950, nació 28-2-1928.

417. Doña Luz F. Burón Redondo, terminó Septiembre 1950, nació 26-5-1928.

418. Doña María Carmen Álvarez Paniagua, terminó Septiembre 1950, nació el 11-10-1926.

419. Doña María Nieves Segurado Posado, terminó Octubre 1940, nació el 5 de Marzo de 1922.

420. Doña Irene Felicidad Ordás González, terminó Octubre 1950, nació 8 de Octubre de 1925.

421. Doña Rafaela Fuentes Valbuena, terminó Octubre 1950, nació 31-5-27.

Maestras excluidas

Doña Ramona Mediavilla Sánchez, por no haber remitido la hoja de Servicios.

Doña Asunción Velasco González, por no haber remitido la hoja de Servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 7 de Abril de 1951.—El Secretario, Cándido Álvarez.—Visto bueno: El Presidente de la Comisión Permanente, Ismael Norzagaray.

1445

Distrito Minero de León

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Pelayo Alonso Fernández, vecino de Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día 24 del mes de Febrero a las diez horas y diez minutos, una solicitud de permiso de investigación de wolfram, de 108 pertenencias llamado «Tercera», sito en el paraje «Los Cadavais» y otros del término de Melezna y Cadafresnas, Ayuntamiento de Corullón, hace la designación de las citadas 108 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Norte de la chavola propiedad de D. Camilo Gurriarán, en el pueblo de Melezna, distante unos 50 metros aproximadamente del arroyo que baja de la ladera de la Peña del Seo, en terrenos del Ayuntamiento de Corullón, en dirección al pueblo de Los Mozos. Es decir el mismo punto de partida del caduca-

do permiso «María-Luisa», número 11.212.

Desde punto partida rumbo O.-11° S. a los 37 metros una estaca auxiliar; desde auxiliar rumbo N.-11° O. a los 650 metros estaca 1.ª; desde 1.ª rumbo E.-11° N. a los 600 metros estaca 2.ª; desde 2.ª rumbo S.-11° E. a los 1.800 metros estaca 3.ª; desde 3.ª rumbo O.-11° S. a los 600 metros estaca 4.ª; desde 4.ª rumbo N.-11° O. a los 1.150 metros se llegará a la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.444. León, 27 de Abril de 1951.—Manuel Moreno. 1621

CANCELACIONES

ANUNCIO

Por resolución de esta Jefatura de Minas del 25 del actual, ha sido cancelado y declarado sin curso y fenecido el permiso de investigación de wolfram «Milita», núm. 11.415, solicitado por D. Alfredo Rodríguez Solado Paradas, por pretender el mismo terreno que el permiso caducado «María Luisa», núm. 11.212 y haberse solicitado antes de transcurrir el plazo de ocho días desde la publicación de la caducidad en el *Boletín Oficial del Estado*, que señala el artículo 60 de la vigente Ley de Minas.

León, 30 de Abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible). 1618

Administración municipal

Ayuntamiento de Cabrillanes

Aprobada por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, la Ordenanza fiscal para la exacción del recargo sobre consumo de gas y electricidad, legalmente establecido, y que ha de regir durante el presente ejercicio de 1951, y hasta que el Ayuntamiento acuerde su modificación, se halla de manifiesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, a fin de que pueda ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna, y quedará firme su validez.

Cabrillanes, a 30 de Abril de 1951.—El Alcalde, Ceterino Martínez. 1639

Ayuntamiento de Santovenia de la Valdencina

Por este Ayuntamiento y a petición de D. Adriano Lorenzana Soto, vecino de Villacedré, se instruye expediente para el cambio de alineación de la calle Arriba, por su parte Sur, con el fin de poder adjudicarse a los colindantes las parcelas que resulten sobrantes de la vía pública, como resultado de dicha rectificación o cambio de alineación, por el precio de tasación, siempre que no sean de por sí solas edificables.

Dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días hábiles, a los efectos de que pueda ser examinado y formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes aquellos a quienes pueda afectar dicho cambio de alineación. El indicado plazo de quince días comenzará a contarse a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santovenia de la Valdencina, a 26 de Abril de 1951.—El Alcalde, Evaristo Robles.
1566

Núm. 391.—49,50 ptas.

Ayuntamiento de Cistierna

Habiendo sido aprobados por el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión del día 25 de los corrientes, los padrones correspondientes a derechos o tasas por el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, sobre letreros, escaparates y muestras, desagüe de canalones en la vía pública y edificios que carezcan de ellos: arbitrio sobre solares sin edificar y el que grava las fachadas no revocadas, todos ellos del [año actual], se pone en conocimiento del público que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pueden formular por escrito y por quienes lo deseen, las reclamaciones que consideren oportunas, a cuyo fin se hallan de manifiesto los expresados documentos en la Secretaría municipal, advirtiendo que, una vez transcurrido el plazo antes indicado, no se admitirá ninguna.

Cistierna, a 1.º de Mayo de 1951.—El Alcalde, Arsenio F. Valladares.
1677

Ayuntamiento de Láncara de Luna

Por este Ayuntamiento se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia e ignorado paradero durante más de diez años, de Rogelio Santos Fernández, a instancia de su hijo el mozo Enrique Antonio Santos de la Fuente, núm. 26 del reemplazo del corriente año.

Y a los efectos dispuestos en el Reglamento de Reclutamiento vigente, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al ausente mencionado, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Enrique Antonio Santos de la Fuente.

El referido Rogelio Santos Fernández es natural de Roperuelos del Páramo, hijo de Justo y de Elvira, y cuenta 64 años de edad.

Láncara de Luna, a 27 de Abril de 1951.—El Alcalde, (ilegible) 1598

Ayuntamiento de Oencia

Formado el padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1950, así como el censo de viviendas, quedan de manifiesto al público en Secretaría por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Oencia, 28 de Abril de 1951.—El Alcalde, P. H., (ilegible). 1649

Formado por la Junta Pericial respectiva de los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Apéndice al Amillaramiento de las riquezas Rústica y Pecuaria, que ha de tenerse en cuenta para el repartimiento de 1952, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, durante el plazo que se indica.

Del 1 al 15 de Mayo:

Joarilla 1619

Por espacio de quince días:

Cabrillanes 1640

Propuestas que han sido suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se expresan, para atender distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará expuesto al público en la respectiva Secretaría, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Gordoncillo 1635

En la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que al final se relacionan, se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días, con sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1950.

Durante dicho plazo y los ocho días siguientes, pueden ser examina-

das y formular los reparos que estimen pertinentes.

Cebanico 1636
El Burgo Ranero 1638

Formado por los Ayuntamientos que siguen, el Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1950, queda de manifiesto al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Quintana del Castillo 1627
Val de Son Lorenzo 1633
San Esteban de Nogales 1642
Noceda 1644
Valle de Finolledo 1659
Galleguillos 1696
Priaranza del Bierzo 1699

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario 1951:

Nistal 1654
Reliegos de las Matas 1679
Villafañe 1690
Villarrabines 1694
Villamoratiel 1695
Malanza de la Segueda 1707

Administración de Justicia

Juzgado comarcal de Villafranca del Bierzo

Don José María Rosón López, Juez comarcal de Villafranca del Bierzo y su comarca.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado con el número 13 de 1951, a instancia de D. Serafín López Pérez, vecino de esta villa contra herederos de Doña Genoveva Fuente Fernández, vecina que fué de Valtuille de Arriba, por providencia de esta fecha he acordado señalar para la celebración del expresado juicio las once horas del día quince de Mayo próximo, que tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado comarcal, sito en la Plaza del Generalísimo, Casa Consistorial.

Y a fin de que tenga lugar la citación a los demandados, sucesores o personas que se crean con derecho a la herencia de la aludida D.ª Genoveva Fuente Fernández, extendiendo el presente en Villafranca del Bierzo, a veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez comarcal, José María Rosón.—El Secretario, Avelino Fernández.

1651 Núm. 304.—33,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

Por la presente, cito, llamo y em plazo a D. Bernardo Castelao Villarejo, Médico de Asistencia Pública domiciliaria del Ayuntamiento de Villagatón, cuya última residencia la tuvo en Brañuelas, para que en el término de diez días comparezca ante el instructor que suscribe a fin de ser oído en el expediente que por orden de la Superioridad me hallo instruyendo por abandono de destino, apercibiéndole que de no verificarlo se tramitará el expediente sin su audiencia y parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Astorga, 28 de Abril de 1951.—El Subdelega o de Medicina Instructor, A. Manrique. 1601

Requisitorias

Escrich Nicolau, Ricardo, de 52 años, casado, viajante, natural y vecino que fué de Barcelona, con domicilio en la calle de Mozart, n.º 20, bajo, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión decretada contra el mismo en el sumario n.º 19 del presente año, por el delito de estafa, y practicar con su personal asistencia a las demás diligencias acordadas en el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego de las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ordenen las primeras y procedan los últimos a la busca y captura de dicho procesado, ingresándole, caso de ser habido en el Depósito Municipal de esta villa, a mi disposición.

Dado en Sahagún, a 28 de Abril de 1951.—El Secretario acctal., Inocencio Martínez. 1601

Pardo Romero, Eduardo, de 19 años, soltero, hojalatero, ambulante, sin domicilio fijo natural de Robliza de Cojos (Salamanca), bautizado en Castrocalbón (León), hijo de Encarnación y Patricia, hoy en ignorado paradero, el cual el día seis de los corrientes en la carretera general de Villacastín-Vigo, sobre las veintidós horas se dió a la fuga cuando la fuerza pública iba a ser cacheado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Benavente para notificarle auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue con el número 37 de 1951, por robo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar y al propio tiempo se encarece de las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la detención de expresado, ponién-

dolo a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal de detenidos en esta misma localidad.

Dado en Benavente, a veintisiete de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, (ilegible). 1605

Rubio Cascallana, Teresa, de 25 años, soltera, sirvienta, hija de Agustín y Jesusa, natural de Cacabelos (León), que dijo habitar en la calle Santisteban y Osorio, núm. 13, piso 1.º, derecha, de esta capital y Basante Válgoma, Emilia, de 17 años, soltera, sirvienta, hija de Gregorio y Pilar, natural de Cacabelos (León), que dijo hallarse domiciliada en la Avenida de Roma, núm. 44, piso 1.º, derecha, también de esta ciudad; en contrándose las dos anteriormente citadas en ignorado paradero en la actualidad, comparecerán ante este Juzgado municipal, sito en la calle del Cid de esta capital, Palacio de Justicia, el día 12 de Mayo próximo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se sigue contra la segunda, de las anteriormente citadas, sobre hurto, con el número 343 de 1950, en virtud de denuncia presentada ante la Comisaría de esta ciudad por la primera ya expresada, y a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente, a su defensa, en su caso, y con apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a la denunciante Teresa Rubio Cascallana y a la denunciada Emilia Basante Válgoma, expido y firmo la presente en León a 21 de Abril de 1951.—El Secretario, Miguel Torres. 1658

Anuncios particulares**Junta Local de Fomento Pecuario de Palacios de la Valduerna**

Se pone en conocimiento de los Ganaderos, que el día 13 del actual, a las once horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta pública por pujas a la llana, del arrendamiento de pastos y rastrojeras del Polígono de Palacios de la Valduerna, bajo el tipo mínimo de 60.000 pesetas y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se halla a disposición de los ganaderos que deseen examinarlo en la Secretaría de esta Junta.

Se admitirán posturas en la citada subasta durante treinta minutos y si al terminar éstos existiera algún empate, continuará entre los que resultaren igualados por diez minutos más, hasta obtener desigualdad, pero si ésta subsiste, se decidirá en el mismo acto por sorteo.

Para poder tomar parte en la subasta tendrán que ser ganaderos de ganado lanar, lo que justificaran con la presentación de la Cartilla, en la que estará inscrito esta especie de ganado; depositar en la mesa de subasta el diez por ciento de la tasación, siendo obligatorio el pago del importe de la adjudicación en su totalidad al formalizar el contrato y asimismo los gastos de anuncios y subasta que serán de cuenta del adjudicatario. La duración del contrato de tales aprovechamientos es desde Octubre del año actual al 31 de Marzo de 1952.

Palacios de la Valduerna, 1.º de Mayo de 1951.—El Presidente, Manuel Castro.

1634

Núm. 403.—70,95 ptas.

AGUAS DE LEON S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en Junta celebrada el día catorce del actual, acordó pedir a los señores accionistas, suscritores de las acciones serie A de 500,00 pesetas nominales cada una, números 11.001 al 19.000, un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las mismas, que deberá hacerse efectivo entre los días 1.º al 15 de Mayo próximo, en nuestras oficinas de León (Ordoño II, n.º 17) o en los Bancos Asturiano, Herrero o Español de Crédito de Oviedo, previa presentación de los títulos para su estampillado.

Cayés (Llanera), 20 de Abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

1703

Núm. 396.—34 65 ptas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de señores Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cayés Llanera (Oviedo), el día veintiséis de Mayo próximo a las diez y seis horas, a fin de examinar y aprobar, si procede, el Balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1950, y tratar de los demás asuntos que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos son de competencia de la misma.

La asistencia a dicha Junta, emisión de votos y demás derechos de los señores Accionistas, se ajustarán a las disposiciones de los Estatutos sociales.

Cayés-Llanera, a 20 de Abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

1703

Núm. 397.—37,95 ptas.

— LEON —

Imp de la Diputación provincial

— 1951 —